

PONTIFICIA COMISIÓN PARA LOS BIENES CULTURALES DE LA IGLESIA

Roma, 10 de abril de 1994

PROT. N. 275/92/12

Reverendísima Madre General:
Reverendísimo Padre General:

Entre los solícitos cuidados propios de la vida eclesial a los que el Santo Padre Juan Pablo II dirige su atención y hacia los que va orientando el interés de los Responsables de las diversas Comunidades de la Iglesia, Vuestra Reverencia habra podido advertir una insistencia muy particular respecto a los Bienes Culturales de la Iglesia, para los cuales se pide un grandísimo empeño y una diligentísima responsabilidad.

A los patrimonios formados por las obras de arte figurativo, de arquitectura y por otros patrimonios de arte, pequeños o grandes; por los documentos de archivo, por los volúmenes manuscritos e impresos y -como consecuencia- por los Museos, por los Archivos y por las Bibliotecas, debe ser “prestada la máxima atención” en cuanto son vehículos de cultura y de evangelización y a la vez testimonios elocuentes de la fe de la Iglesia.

A partir del año 1988, el Papa Juan Pablo II ha querido que entre los Organismos que le ayudan en el servicio de toda la Iglesia existiese uno -de naturaleza universal y “animadora”- encargado precisamente de los Bienes Culturales anteriormente mencionados: era la PONTIFICIA COMISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO E HISTÓRICO DE LA IGLESIA, creada con la Constitución Apostólica “*Pastor bonus*” (art. 99/104).

El 25 de marzo de 1993, el Santo Padre ha querido transformar esa primera Comisión, por medio del Motu Proprio “*Inde a Pontificatus Nostri initio*”, para demostrar cómo los Bienes Culturales de la Iglesia no son sólo un patrimonio que ha de “conservarse”, sino más bien un tesoro para darlo a conocer y para utilizarlo en favor de la nueva evangelización. A esta tarea todo el “pueblo de Dios” y no sólo el clero, es llamado a ofrecer su propia aportación. Por este motivo la nueva Comisión ha sido colocada en el contexto de la amplia obra que la Iglesia realiza en favor de la “Cultura”, dotándola de autonomía jurídica y organizadora, reafirmando su importancia para que aúne el trabajo de animación y de coordinación en el sector de los patrimonios artísticos e históricos: ésta es la nueva PONTIFICIA COMISIÓN PARA LOS BIENES CULTURALES DE LA IGLESIA.

La primera actividad que ha caracterizado a la Comisión ha sido la de iniciar una relación cordial con las Instituciones eclesiales que tienen una responsabilidad directa en la salvaguardia, valorización y educación respecto a tales Patrimonios, como son las Diócesis, las Comisiones Episcopales para los Bienes Culturales, los varios Organismos internacionales ocupados en este sector.

Bienes culturales y familias religiosas

En este espíritu, de conocimiento y de colaboración, me parece justo y oportuno dirigirme a todas las “Familias Religiosas” de la Iglesia, como grandes promotoras de cultura y de arte al servicio de la fe y como depositarias de una parte importantísima de patrimonios de la Iglesia, unos relativos a archivos y bibliotecas, otros de materias litúrgicas y artísticas.

Lo hago por medio de esta carta, a la cual confío, en primer lugar, el encargo de transmitir a toda su Comunidad el sentimiento del más grande respeto y estima, por todo lo que ha hecho en el pasado y hace, en el momento presente, a fin de cuidar y valorizar tales Bienes.

La iniciativa y el texto de esta Carta circular cuentan con la más cordial adhesión y aprobación de la Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica.

Juzgo que es indispensable el dirigirme a cada Familia Religiosa para convocar, de alguna manera, a cada una de ellas a corresponder adecuadamente al llamamiento del Santo Padre para “ser *'magis magisque'* conscientes de la importancia y de la necesidad del patrimonio artístico e histórico de la Iglesia” que se debe conservar, valorizar y promocionar en el tiempo presente y para el futuro.

Por tanto, deseo recordar de manera explícita la responsabilidad que las Familias Religiosas tienen respecto a los Bienes Culturales de la Iglesia. Gracias a la estructura comunitaria de la vida consagrada, los Religiosos dan un testimonio significativo y siempre nuevo de los particulares carismas de los fundadores. La vida de las comunidades, en una sustancial fidelidad al proyecto originario, sabe adaptarse a los signos de las varias épocas y a la índole del pueblo donde se enraiza, tanto en los Países de origen como en tierras lejanas. De donde se sigue que muchas Familias Religiosas gozan de un patrimonio espiritual que poco a poco se ha ido enriqueciendo y organizando en una integración armónica “*nova et vetera*”.

En las comunidades se puede observar, de hecho, con interés siempre renovado cómo el momento presente logra amalgamar las instancias más diversas: del pasado y de la actualidad, de la vida local y de los modelos de otras culturas y sensibilidades, que son acogidos en un recíproco don estrechamente unido a la misión evangelizadora, a la cual siempre los religiosos se han dedicado fuertemente y con dinamicidad. Es cierto que algunas realidades han sido asimiladas solamente de manera superficial, pero es indudable la sensibilidad con que se ha propagado en ambientes religiosos la adaptación a los demás y la acogida de otros valores con las oportunas adaptaciones.

De toda esta actividad católica y espiritual son testimonios privilegiados los Bienes Culturales. Por tanto, hay que considerarlos no solo como elementos de interés antropológico y social, sino ante todo como manifestaciones significativas de una fe que crece en la Iglesia y que encuentra expresiones cada vez más capaces de manifestar su vitalidad interior. Desde esta perspectiva hay que “releer” los Bienes Culturales de la Iglesia: desde las majestuosas catedrales a los pequeños objetos, desde las maravillosas obras de arte de los grandes maestros a las minúsculas expresiones de las artes pobres, desde las obras literarias más inspiradas a los registros contables aparentemente áridos que siguen, paso a paso, la vida del pueblo de Dios.

La Comunidad cristiana sabe que, gracias a las fundaciones de nuevas Familias Religiosas, han surgido en la Iglesia no sólo nuevas experiencias de espiritualidad o de evangelización, sino también nuevas aportaciones de humanismo que han tenido espléndidas repercusiones en el campo cultural, artístico, urbanístico, pedagógico. Baste pensar en las centrales de espiritualidad, de cultura y de arte que fueron y son las Abadías y los Monasterios.

Prueba de ello son también los conventos, más modestos en las formas, pero profundamente presentes, de modo silencioso y sin excesiva publicidad, en los barrios de las ciudades o en los suburbios periféricos, los cuales han sido, frecuentemente, además de escuelas de vida espiritual, puntos de referencia por su cultura, arte, urbanística, socialidad y civilización.

La Iglesia todavía hoy interpela a las Familias Religiosas y les pide que no olviden este aspecto de su dedicación y de su testimonio. Quizás podrá parecer secundario respecto a la función absoluta de la vida evangélica y de la obra evangelizadora. En cambio creemos que se trata de una consecuencia intrínseca a esa función: cuando una comunidad religiosa vive intensamente el propio carisma, éste se irradia también a través de las formas visibles de la cultura y del arte, las cuales se sienten como influenciadas por la intensidad espiritual de tales testimonios.

La difusión en el mundo, hecha en modo silencioso e íntimo, de las Familias Religiosas y de su propia vida, que abraza también a muchas generaciones de fieles testimonios de la vida evangélica, pone a los mismos religiosos frente a algunas cuestiones y exige el asumirse explícitamente algunas responsabilidades.

Iglesias y edificios

Hoy se pide una intervención atenta en el complejo sector de los edificios de culto y de los destinados a la vida comunitaria. Hay muchos países en los cuales la disminución de vocaciones exige un nuevo reagrupamiento de los Religiosos y una diversa distribución de ellos que lleva, como resultado, al cierre y abandono de centros que en otro tiempo fueron particularmente importantes para la Familia Religiosa y para la vida eclesial. En otros Países, por el contrario, el repentino y hasta hace pocos años imprevisto propagarse de la vida consagrada, sorprende a los Religiosos que han de afrontar situaciones diversas. Se pueden recordar, por ejemplo, la necesidad de construir, desde los cimientos, nuevas iglesias y edificios para la vida comunitaria en las regiones donde la Iglesia se ha fundado recientemente, o bien la urgencia de reconvertir los lugares de culto y de restaurar las casas religiosas, en los Países donde durante largos decenios tales espacios habían sido sustraídos a sus legítimos propietarios, como ha sucedido en las naciones del Este de Europa.

Las situaciones, muy diversas entre sí, piden intervenciones apropiadas.

En cuanto a los espacios que se están abandonando a causa de la crisis vocacional, será conveniente que se proyecte un programa de utilización que tenga en cuenta no sólo el factor económico (venta al mejor precio posible), sino que ante todo tome en consideración el significado histórico y espiritual de cada construcción. Parece por tanto urgente que no se tomen precipitadamente algunas decisiones acerca de la enajenación del patrimonio inmueble, sino que se tenga en cuenta la finalidad propia de cada edificio en el esfuerzo por mantener integra la finalidad originaria, sobre todo en lo que se refiere a los centros litúrgicos. Las amplias construcciones que se encuentran ante todo en los países de antigua tradición cristiana no sean objeto de discutibles especulaciones, sino que se dejen disponibles, si es posible, para acciones sociales y culturales en favor de la población que, con su ayuda, colaboró en la edificación de tales obras.

Cuando se trata de recuperar edificios que no se usan desde hace algún tiempo, es conveniente valorar el sentido real de tal operación que habría que guiar con gran atención, según una clara jerarquía de valores que ayude a establecer la prioridad de las intervenciones y la entidad

del esfuerzo necesario. No se trata de restaurar a toda costa lo que ha quedado reducido a ruinas, para reafirmar un cierto prestigio en el ámbito de poderes ajenos a la Iglesia, es necesario, por el contrario, saber afirmar el primado de la alabanza a Dios sin olvidar los sufrimientos de su pueblo que lleva visibles las cicatrices de las violencias padecidas también en las iglesias y en las casas que han sufrido desperfectos y daños. Sabios administradores de los bienes del Espíritu, los Religiosos sabrán encontrar múltiples vías para las intervenciones de restauración y construcción que no provoquen ulteriores sufrimientos en el pueblo cristiano. Cuanto más conveniente será la restauración de los edificios de culto, tanto más austera será la recuperación de las habitaciones.

Al construir nuevos edificios religiosos sepan aprovechar toda la experiencia espiritual, la sensibilidad social y el gusto estético que se han desarrollado en la historia de la propia comunidad. Las edificaciones se distingan por su atención a lo esencial que sabe unir, a la vez, simplicidad y decoro, funcionalidad y belleza. No ofusquen las estructuras el mensaje evangélico que las mismas construcciones pueden transmitir cuando se edifican como testimonio del espíritu de las bienaventuranzas.

A veces las difíciles condiciones económicas pueden obligar a renunciar a cualquier tipo de intervención en los inmuebles de su propiedad. Sepan los Religiosos que se encuentran en esta condición de pobreza, confiar en la Providencia que velará para que nada falte de lo que es necesario para la vida de cada día. Siendo pobres, sepan ayudar a quien se encuentra en condiciones de mayor y más extremada pobreza, dando así también un testimonio creíble de la primacía de Dios y de los valores espirituales en un mundo que fácilmente se deja arrastrar por principios muy distintos.

Material de museos: provocación para encontrar las propias raíces

Los edificios de culto y las mismas casas religiosas, con el paso del tiempo, se han convertido en espacios donde se han recogido innumerables testimonios de la fe vivida por las diversas comunidades: objetos e instrumentos musicales para el culto, lienzos y esculturas, pequeños y grandes objetos de la cultura de cada día han pasado por vicisitudes varias. En muchas comunidades, desde hace algún tiempo, se ha procedido a una adecuada organización del material en lugares aptos. Muy positivo es el esfuerzo de inserir tales realidades en un contexto didáctico que ayude a los mismos Religiosos y a los visitantes de estas muestras a recorrer la historia de una Familia Religiosa en los sucesos de la vida ordinaria, en la vida de la comunidad y en el trabajo apostólico. Particular atención se dispensará a los objetos litúrgicos: según las posibilidades y oportunidades, úsense periódicamente en las celebraciones y, en cualquier caso, se tenga un grandísimo cuidado de ellos para protegerlos, como se ha tenido atención para salvarlos.

Todo el material que pertenece a la categoría propia de los museos se recoja y se conserve con cuidado. Después de un primer examen se proceda a hacer un inventario general y particularizado según los criterios metodológicos de las actuales disciplinas sobre los museos, sin omitir ningún aspecto importante como, por ejemplo, una exhaustiva documentación fotográfica.

Según las situaciones concretas, con el fin sobre todo de prevenir deterioros irreversibles y el peligro de manumisiones y/o de robos, a veces es prudente recoger todo el material, esparcido en varias casas periféricas, en un único o en varios centros a nivel provincial o nacional. En esta delicada operación hay que evitar sin embargo el causar algún perjuicio a las casas periféricas, sustrayendo objetos preciosos que tengan un particular significado para la historia local.

La conservación del material propio de los museos no persigue ni únicamente ni preferentemente un interés arqueológico, más bien expresa el deseo de conocer mejor las raíces de

la propia historia humana y religiosa. Desde este punto de vista, el cuidado y conocimiento de todos los objetos artísticos, pertenezcan al arte propio de la artesanía o al arte culto, puede contribuir a sensibilizar las conciencias de quienes, hoy, deseen comprender tanto las complejas condiciones sociales como las provocadoras exigencias evangélicas de cada momento: sólo en la fidelidad a las propias características culturales y espirituales, de las que son reflejo todas las obras conservadas en los museos, es posible la apertura a nuevas experiencias de humanidad y de fe que siempre necesitan la acción creadora del corazón y de la mente.

Material de archivos: en la escuela de la historia

Gran parte del material, disperso en muchas casas religiosas de todo el mundo, pertenece a la categoría propia del patrimonio de los archivos. La protección, casi siempre de papel, de tales documentos los hace particularmente vulnerables y sujetos a posibles deterioros. Por eso tanto mayor ha de ser la atención que se preste a este “mundo”, que documenta la historia vital y la expansión de la Iglesia, madre de innumerables hijos que reúne en la unidad de la fe.

Según la fisonomía propia de cada comunidad -inserida en los centros sociales y con particulares funciones pastorales, o bien situada en un ambiente claustral de soledad- es diferente, de un lugar a otro, la naturaleza del material, que en cualquier caso se ha de inventariar, recoger, ordenar, estudiar y poner a disposición de cuantos investigan en los archivos. De los documentos personales

a

los libros de matrículas, de las actas capitulares a las crónicas de cada casa, de los registros contables a los inventarios patrimoniales, de los registros de población a las meticulosas y puntuales indicaciones sobre la praxis sacramental: el material de archivo es como un hilo conductor que permite seguir en modo concreto las vicisitudes de cada casa y de toda una Familia Religiosa, a través de su progreso y de sus crisis, de sus expansiones geográficas y de sus reducciones debidas a varios factores.

El material de archivo se presta, por consiguiente, a toda una serie de análisis interdisciplinarios (de la paleografía a la estadística, de la sociología a las ciencias de la comunicación, de la demografía a la economía) que constituyen el horizonte histórico en el que se coloca la vida religiosa. Y en la escuela de la historia es donde el Religioso descubre las inspiraciones del Espíritu, que siempre llama al apostolado de la evangelización y de la adoración silenciosa. A parte de lo que pueda ser una cierta idea que se ha propagado sobre la realidad de los archivos, hay que decir que el archivo de la Comunidad Religiosa no es un lugar para refugiarse en el pasado, sino el espacio para abrirse al futuro.

Para que este programa pueda realizarse, hay que examinar la oportunidad de concentrar en algunos lugares apropiados el material existente y hacer que sea accesible, incluso a distancia, gracias a los procedimientos de reproducción fotográfica o de métodos informáticos. Muy provechosa es la colaboración entre diversas instituciones interesadas, que permite un amplio abanico de posibilidades: desde un intercambio de informaciones a la realización de una banca común de datos.

Material de bibliotecas: savia de vida nueva

Otro sector de vivo interés son las colecciones de libros de las Familias Religiosas. Este material es como un espejo que refleja las profundas preocupaciones religiosas y culturales de la

Iglesia. Este sector comprende una vasta gama “de testimonios”: desde los códices medievales en pergamino a las más recientes publicaciones impresas, desde los antiguos apuntes escolásticos a colecciones epistolares, desde los volúmenes manuscritos que contienen reflexiones profundas en los variados campos de la investigación teológica y científica a las colecciones eruditas de compilación, desde dibujos y proyectos arquitectónicos a partituras de música compuesta para grandes capillas y para lugares más sencillos y populares.

El material de la biblioteca, aún en sus diversas modalidades, representa el esfuerzo de hacer fructificar los talentos que Dios ha concedido a sus hijos en el camino de búsqueda de su rostro. Es todo un trabajo paciente y de siglos que filtra la ciencia humana hasta transformarla en sabiduría de las cosas de Dios, en una profesión de fe ilustrada por las especulaciones intelectuales y cantada por

la música sagrada. Las bibliotecas no contienen sólo material cubierto de polvo y destinado al olvido; ocultan tesoros de experiencia vivida cristianamente y comunicada por medio de la palabra escrita. No se trata sólo de llenar estantes, sino de llenar el corazón llegando hasta la sabiduría de los padres y madres en la fe, savia de vida nueva, en un itinerario de profundización cultural que es parte integrante del camino de puesta al día de individuos y comunidades para el crecimiento de cada persona y de toda la familia.

Por tanto, el patrimonio de la biblioteca, después de identificarlo, también ha de incluirse en el inventario, en caso de necesidad ha de ser restaurado y puesto siempre, de modo accesible, al servicio de los demás. Las colecciones bibliográficas de las Ordenes religiosas más antiguas hay que ponerlas al día e integrarlas con obras análogas más recientes que permitan el estudio del pensamiento actual. Hay que favorecer la existencia de colecciones centrales, en el caso de los archivos como en el patrimonio de las bibliotecas. En el uso de los libros hay que pensar también en formas de colaboración entre las casas de la misma Familia Religiosa y entre las diversas instituciones eclesiales.

Perspectivas operativas

En el plano inmediatamente operativo se abren, como se ha indicado, varias perspectivas que se tendrían que concretar, en parte por cada una de las Familias Religiosas, en parte por entes interreligiosos:

1) Parece importante y justo que las “*Mutuae relationes*” entre Obispos y Religiosos, y por tanto entre Diócesis y Familias Religiosas, se lleven a efecto con eficacia en este terreno de los Bienes Culturales.

Esto podrá efectuarse:

- buscando la mayor convergencia y sintonía posibles con las normas y orientaciones de las Conferencias Episcopales Nacionales y Regionales, como también de cada Diócesis;
- ofreciendo cordialmente los patrimonios de arte, de historia y de cultura, que poseen las Instituciones dirigidas por los Religiosos, a toda la Comunidad Cristiana, de modo que tales Bienes puedan rociar todavía la fe y la cultura del Pueblo de Dios, llenando un cierto distanciamiento que parece interponerse entre el hombre de hoy y la gran tradición de pensamiento y de arte que había unido, en siglos pasados, la fe cristiana y la cultura de los Pueblos;
- insertando, en los círculos de los que cultivan el pensamiento y las artes, también a aquellos Religiosos que tuvieran particulares aptitudes en esos sectores, de manera que se creen puentes

de unión entre los que desarrollan su saber en unión con la fe, como los Religiosos, y los que buscan la verdad en el estudio y en su propia experiencia artística; de hecho, a ninguno nos está permitido el cerrarse en la propia visión particular, sin abrirse a la vida total de la Iglesia y de la humanidad.

2) Por eso nos parece importante resolver la situación de las personas directamente interesadas en los Bienes Culturales. En este sentido habría que favorecer, sobre todo, aquellas vocaciones artísticas y culturales que Dios suscita para bien de cada Instituto y de toda la Iglesia. El verdadero interés por los Bienes Culturales se testimonia por el cuidado con el cual hoy, en la Iglesia, se promueve una tradición cultural renovada que abraza a todos los ámbitos de los Bienes Culturales históricos. Hay que hacer todo lo posible para que la fe y la cultura de los cristianos y de los religiosos de hoy puedan traducirse en expresiones actuales de arte cristiano y en adecuados testimonios históricos.

3) Además hay que preparar con seriedad profesional a las personas a quienes se confía el cuidado de los Bienes Culturales del pasado, no simplemente para una conservación, sino sobre todo para una consciente y obligada valorización del patrimonio. Estos expertos en los varios sectores de los Bienes Culturales podrán ulteriormente intervenir positivamente en la formación y en la instrucción de los jóvenes Religiosos para que madure en ellos una viva responsabilidad en favor de todas las expresiones culturales de la fe cristiana.

4) Como tuvimos modo de escribir, hace dos años, a las Superiores y a los Superiores que tienen la Curia General en Roma, se ha creado, en la Universidad Gregoriana de Roma, una Escuela Superior para Operadores de los Bienes Culturales de la Iglesia, con la intención de poner a disposición de Sacerdotes, Religiosos y Laicos interesados, un organismo que pudiera prepararlos para el sector, delicado y concreto, de la conservación y animación de los Bienes Culturales. Esta Escuela se encuentra ya en el tercer año; y parece que no está lejos el momento de su transformación en una verdadera y propia Facultad o Departamento para los Bienes Culturales. Y se puede pensar que, a continuación y gracias a la experiencia de esta primera Escuela, se puedan abrir otras semejantes en otras partes de la Iglesia. También quisiéramos pedir a los Religiosos que no dejen pasar esta ocasión que se les ofrece de enviar a Roma a aquellos miembros de su Comunidad en los que se piense para encargarlos o del sector de Arte Sagrado, o del de Archivos y Bibliotecas, o de la enseñanza relativa a esas disciplinas, o de la animación del patrimonio cultural de la propia Orden o Congregación.

5) En las programaciones económicas de los Institutos Religiosos no se puede ignorar el problema de los Bienes Culturales: su valorización sea en orden a su conservación como en cuanto a su uso constituye, entre otras cosas, una inversión financiera segura. Pero el cuidado del patrimonio va más allá de los confines de la economía y se convierte en participación en las vicisitudes de las obras y de sus artistas en una común y renovada experiencia de fe.

6) En esta misma línea se proponen todas las intervenciones necesarias para dar un espacio a los Bienes Culturales: la coordinación y el mutuo entendimiento dentro de la Iglesia con las otras Instituciones diocesanas o de zona, así como los posibles acuerdos con las competentes administraciones civiles; la programación común entre Religiosos e Iglesias locales, a nivel de investigación, protección, conservación y uso del patrimonio del pasado y de producción para las obras actuales. En todo caso, la colaboración ha de entenderse como empeño activo y no como

puro reglamento de delimitación de competencias, por así decir, celosas de cada una de las “partes interesadas”.

7) En particular:

- recordamos la urgencia de un inventario puesto al día, incluso fotográfico, de cuanto posee cada una de las casas religiosas;
- se redacte la documentación necesaria para la comprensión del material (origen, proveniencia, uso, contexto socio-eclesial);
- cada Instituto Religioso profundice y certifique, mediante apropiados instrumentos de estudio, el propio camino histórico en el contexto más general de la historia de la Iglesia y de la sociedad, con particular atención a la obra evangelizadora y a la presencia orante como señales de la primacía de Dios en la vida de la Iglesia;
- cada Familia Religiosa tenga uno o más centros de documentación del propio patrimonio artístico e histórico, para poder usar de él con más facilidad y para efectuar una constante promoción.

Conclusion

Como conclusión de esta carta fraternal, nos atrevemos a rogarles, Reverendísimas Madres y Reverendísimos Padres Generales -como también lo hemos rogado y obtenido de los Eminentísimos (Excelentísimos) Presidentes de las Conferencias Episcopales- que tengan a bien respondernos, ayudando a esta Pontificia Comisión, de la que el Santo Padre tanto espera, a conocer lo que se hace, las dificultades que se experimentan y los deseos de cada Familia Religiosa, sobre los temas que hemos ido exponiendo; y, sobre todo, que tengan a bien darnos a conocer sus consejos, deseos, observaciones, para poder ser, siempre más y siempre mejor, eficaces y concretos en nuestro trabajo.

Como hemos hecho con las respuestas de los Presidentes anteriormente indicados, podremos redactar -en recensión única- todas las respuestas que nos llegarán, para comunicarles, enviándoselo a vds., todo lo que aparezca como más significativo.

Esperamos que esta recíproca comunicación, entre la Pontificia Comisión y las Familias Religiosas, sea la ocasión para profundizar o restablecer un constante y confiado diálogo, el cual ciertamente influirá en favor de una vuelta a la cultura y al arte cristianamente inspirados, para los cuales parece que todos desean un renovado empeño.

En la esperanza de que estas consideraciones nuestras y esta “llamada” puedan ser objeto de reflexión en todas sus Comunidades, con las que nuestro pensamiento se une en espíritu de comunión, nos parece útil el hacer resonar de nuevo las palabras del Santo Padre contenidas en el “*Motu Proprio*” con el que ha instituido esta Pontificia Comisión para los Bienes Culturales: “La fe tiende por su propia naturaleza a expresarse en formas artísticas y en testimonios históricos que tienen una intrínseca fuerza evangelizadora y un valor cultural, ante los cuales la Iglesia es llamada a prestar la máxima atención”.

Con los sentimientos deferentes de mi respeto cordial, le presento mi vivo saludo y agradecimiento, mientras me profeso

devotísimo en J. C.

Presidente

Mons. Paolo Rabitti
Secretario